COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS MÉXICO

Número 101 Julio 2001

CONTENIDO

- EL DOCTOR JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CNDH, PARTICIPÓ EN LOS TRABAJOS DE LA "CUMBRE SOBRE LA DEUDA SOCIAL Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA"
- RECOMENDACIONES
  - Recomendaciones 15/2001, 16/2001 y 17/2001
- ÁMBITO NACIONAL
  - Concurso Imágenes de Vida Derechos Humanos de las personas que Viven con VIH / Sida
  - Ciclo Anual de Conferencias y Mesas Redondas: "Transición Democrática y Protección de los Derechos Humanos"
  - Cursos de capacitación
- ÁMBITO INTERNACIONAL
  - La CNDH asistió al Segundo Periodo de Sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia
- PUBLICACIONES

EL DOCTOR JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CNDH, PARTICIPÓ EN LOS TRABAJOS DE LA " CUMBRE SOBRE LA DEUDA SOCIAL Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA"

Los días 10 al 13 de julio del presente año, se llevó a cabo la Cumbre sobre Deuda Social y la Integración Latinoamericana, en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Este evento, auspiciado por la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, el Parlamento Latinoamericano/Grupo Parlamentario Venezolano y la Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, tuvo como objetivo primordial crear una estrategia de evaluación de los acuerdos internacionales en el área social y replantear las políticas legislativas en dicha materia.

El doctor José Luis Soberanes Fernández, participó en el tema el impacto de la integración y la deuda social en la vigencia de los Derechos Humanos. Reflexionó acerca del significado de la pobreza que es una ofensa a la dignidad humana. Impide el pleno disfrute de los Derechos Humanos y la posibilidad de asumir las propias responsabilidades.

El titular de la CNDH señaló que en la actualidad existe una gran discusión en torno al inicio del proceso de la globalización, pues mientras algunos lo identifican en 1492, otros lo vinculan a la primera revolución industrial, pero la mayoría coincide en que es un proceso característico de la segunda mitad del siglo XX.

La globalización, apuntó el doctor Soberanes, se percibe como un fenómeno esencialmente económico, aunque existen autores que la consideran como un proceso más complejo. La globalización de la economía mundial y la creciente importancia de instituciones financieras internacionales están creando normas o reglamentos globales, que los gobiernos tienen que seguir si desean atraer inversión extranjera y alcanzar el desarrollo.

El ombudsman nacional señaló que un país que pretende aislarse de estas tendencias no es viable en el mundo de hoy, pero un Estado al que se le imponen normas y principios, que no participa en su diseño, es un estado que no ejerce su soberanía. Así, agregó el doctor Soberanes, en su dimensión interna, la soberanía de los países latinoamericanos residiría entonces en el logro de una justicia social y en la incorporación de los marginados al

proceso de desarrollo, entre otras cosas.

Durante su intervención, el doctor Soberanes señaló que aunque geográficamente México es un país norteamericano y pertenece a la civilización occidental, también es igualmente cierta la importancia de sus raíces indígenas, así como su identidad netamente latinoamericana y no sólo mexicana, y se plantea justamente en relación con las raíces indígenas del subcontinente. El hecho de ser un país multicultural y pluriétnico, agregó el Presidente de la CNDH, nos permite proyectar una posición de impulsores del diálogo intercultural, respetuoso de las diferencias, como una de las características esenciales del nuevo sistema mundial.

En este mismo sentido, puntualizó el doctor Soberanes, los Jefes de Estado y de gobierno que se reunieron en Copenhague, advirtieron que es indispensable para permitir a las poblaciones que alcancen el desarrollo social, asegurar la realización de los derechos consagrados en los instrumentos y declaraciones internacionales pertinentes, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Declaración sobre el Desarrollo, con el fin de ayudar a cuantos viven en la pobreza.

En cuanto al papel de la Comisión Nacional, agregó el titular del Organismo Nacional, las comunidades pobres, en estricto sentido, no están representadas en la estructura de la CNDH. Sin embargo, todas las personas independientemente de su posición social o económica tienen derecho a recibir orientación legal o bien a presentar quejas sobre supuestas violaciones a sus Derechos Humanos cometidas por autoridades o servidores públicos de carácter federal.

La promoción y protección de los derechos económicos, sociales y culturales es fundamental, por ello la CNDH tiene competencia para elaborar y ejecutar programas preventivos en materia de Derechos Humanos, así como de impulsar la observancia de estos en el país además de promover su estudio, enseñanza y divulgación en el ámbito nacional e internacional La CNDH dentro de su competencia ha realizado investigaciones de campo para estudiar las condiciones de vida en las comunidades indígenas más pobres, pues los indígenas están considerados como poblaciones que viven en extrema pobreza. Por ello, entre otras cosas, agregó el ombudsman nacional, se creó el Programa para Los Altos y la Selva de Chiapas, con el fin de mantener un acercamiento permanente con las comunidades indígenas a fin de recibir las quejas por presuntas violaciones de Derechos Humanos e iniciar las investigaciones correspondientes.

Finalmente, el doctor Soberanes señaló que la pobreza es una ofensa a la dignidad humana, impide el pleno disfrute de los Derechos Humanos y la posibilidad de asumir las propias responsabilidades. El desafío que enfrenta América Latina es saldar la deuda social adquirida durante la crisis. Para ello requiere de estrategias acordes a los nuevos tiempos.

El hambre de nuestros pueblos no es producto de la naturaleza sino consecuencia de una mala planeación económica y de una falta de voluntad política para atacar las verdaderas raíces de la pobreza, concluyó el Presidente de la CNDH.

RECOMENDACIONES

Recomendación 15/2001
9 de julio de 2001
Caso: relacionado con el traslado de mujeres internas en los Centros Federales de Readaptación Social número 1, "La Palma" en el Estado de México, y número 2, "Puente Grande", en el Estado de Jalisco.
Autoridad destinataria: Secretario de Seguridad Pública.

Recomendación 16/2001
11 de julio de 2001
Caso: violación, abuso sexual, ejercicio indebido del cargo en contra de la menor "Y" de 12 años de edad.
Autoridad destinataria: Secretario de Educación Pública y Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Recomendación 17/2001
31 de julio de 2001
Caso: señores Sergio Reyes y otros, Aida Silva y López y otros, Pedro Gúzman Velázquez y otros, respectivamente, por ejercicio indebido del cargo conferido a elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional.
Autoridad destinataria: Procurador General de Justicia Milita

---

ÁMBITO NACIONAL

Concurso: Imágenes de Vida, Derechos Humanos de las Personas que Viven con VIH-SIDA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, la Secretaría de Salud, el Centro Nacional de Prevención y control de VIH/Sida, el Grupo Temático de ONUSIDA y el Laboratorio Merck Sharp & Dohme México, con el propósito de promover una cultura de Derechos Humanos y con el ánimo de sensibilizar a la sociedad

sobre los derechos de las personas que viven con VIH/Sida, convocaron, el 30 de julio, a todas aquellas personas interesadas en participar en el concurso sobre los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/Sida.

El doctor José Luis Soberanes Fernández, al declarar abierta la Convocatoria, manifestó que para superar los casos de discriminación contra personas infectadas con el virus VIH y enfermos de sida y facilitar el acceso a los medicamentos y atención en instituciones del Sector Salud, el Estado mexicano y la sociedad deberán comprometerse a impulsar un enfoque de Derechos Humanos en el cual este problema no se vea sólo como un asunto de salud pública, pues también están en juego factores como la solidaridad y la igualdad de derechos de la persona.

Asimismo, el titular de la CNDH, puso de relieve que la institución que encabeza ha procurado una política de acercamiento con académicos, organizaciones no gubernamentales e iniciativa privada, entre otros, además de poner en marcha acciones como cursos de capacitación y talleres donde se trabaja en beneficio de las garantías fundamentales de quienes están infectados.

Las bases para participar en este concurso son las siguientes:

Primera: Podrán participar todos los interesados en presentar un trabajo en las siguientes categorías: fotografía, poesía, narrativa vivencial y dibujo.

Los trabajos ganadores formarán parte de un calendario para el año 2002 editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuya publicación se inserta en los trabajos relativos al Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la esfera de los Derechos Humanos, 1995-2004.

Segunda: Los trabajos deberán enviarse a las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ubicadas en Periférico Sur 4118, Torre Zafiro 1, segundo piso, col. Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., o en la Oficialía de Partes de la CNDH, ubicada en Periférico Sur 3469, planta baja, Col. San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, C.P, 10200, México, D.F., con los datos del autor, domicilio completo, número de teléfono y/o e-mail.

Tercera: La recepción de los trabajos se iniciará a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria el 30 de julio de 2001 y concluirá el 15 de octubre de 2001. En caso de envíos por correo, se respetará la fecha que indique el matasellos al cierre de esta convocatoria.

Cuarta: Se premiarán los tres mejores trabajos de cada categoría con:

- Gratificación de $ 2,000.00 (dos mil pesos).
- La publicación del trabajo en el calendario 2002.
- Entrega de 10 calendarios a cada ganador.
- Un paquete de libros editados por las instituciones convocantes.
- Un reconocimiento de participación a los ganadores.

Quinta: La decisión del Jurado calificador será inapelable y estará compuesto por integrantes del comité organizador, así como por especialistas sobre el tema.

Sexta: Los trabajos ganadores pasarán a ser propiedad de los organizadores.

Séptima: Los gastos de hospedaje y transporte de las personas ganadoras correrán por cuenta de los organizadores.

Octava: La lista de ganadores se dará a conocer el 15 de noviembre de 2001, en los diarios de mayor circulación.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el 1º de diciembre de 2001, Día Mundial de la Lucha contra el Sida.

Ciclo Anual de Conferencias y Mesas Redondas: Transición Democrática y Protección de los Derechos Humanos

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, llevó a cabo, durante el mes de julio, tres mesas redondas.

La primera mesa redonda realizada el día 5 de julio, estuvo dedicada al tema "Derechos Humanos y Donación de Órganos". En ella, participaron el maestro Víctor M. Martínez Bullé Goyri, Primer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el doctor Luis Ángel Terán Ortiz, Director General del Centro Nacional de Transplantes de la Secretaría de Salud y el doctor Javier Castellanos Coutiño, Director Médico de la Clínica Londres.

En la segunda mesa dedicada al tema: "México en el Marco Convencional de Derechos Humanos", llevada a cabo el 12 de julio, participaron la maestra Loretta Ortiz Half, Directora del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, la maestra Gloria Abello, Directora General del Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y el licenciado Francisco Olguín Uribe, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de los

Derechos Humanos. Finalmente, la tercera mesa redonda se realizó el 19 de julio con al tema "Las Reservas en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos", donde se contó con la participación del licenciado Juan José Gómez Camacho, Director General de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del licenciado Federico Anaya Gallardo, abogado.

El ciclo anual de conferencias y mesas redondas se lleva a cabo los jueves a partir de las 18:00 horas en el auditorio Dr. Eduardo García Maynez de la Biblioteca Antonio Caso de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Cursos de Capacitación

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en apego al espíritu promovido por la institución del Ombudsman para diseminar el estudio, la enseñanza y la divulgación realizó, durante el mes de julio de 2001, 75 actividades relacionadas con la temática de los Derechos Humanos.

Personal adscrito al área de capacitación impartió 23 talleres, 17 cursos-taller, siete conferencias y cuatro cursos; asistió a diferentes eventos con distintas organizaciones, entre ellas: una sesión de trabajo para la presentación del Anteproyecto de modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA2-1993, que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito y permanencia de los discapacitados a los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional de Salud y participó en el Segundo Encuentro Interinstitucional a Favor de la Familia y el Menor.

Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo con representantes de la Red Nacional Contra la Violencia hacia las Mujeres y los Hombres Jóvenes para tratar asuntos relacionados con la Campaña contra la Violencia hacia las Mujeres; se asistió a reuniones de trabajo con diversas Organizaciones No Gubernamentales para presentar el programa para fortalecer las relaciones entre esta Comisión Nacional y las ONG's; se realizó una reunión de trabajo para tratar los avances relacionados con las Jornadas a favor del Adulto Mayor y se participó en una reunión con funcionarios del Instituto Nacional de Desarrollo Social para dar seguimiento al proceso preparatorio de la Conferencia Mundial contra el Racismo.

Del mismo modo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con miembros de la Fundación Friedrich Nauman; con representantes de diversas Asociaciones Religiosas; con miembros de Organizaciones No Gubernamentales del Estado de Tlaxcala y se participó en una reunión de trabajo para analizar la posibilidad de apoyar la exposición de carteles "El Legado de 20 Siglos". Asimismo, se asistió a la ceremonia de instalación del Comité Juvenil de Derechos Humanos del Instituto Mexicano de la Juventud; se realizó una reunión de trabajo con funcionarios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, para gestionar la realización del doctorado generación 2001-2003 y la coedición del libro "Pasado, Presente y Futuro de los Derechos Humanos". Se participó también en varias reuniones de trabajo con Organizaciones No Gubernamentales en las que se estableció un plan de trabajo para fortalecer la Campaña Nacional Contra el Racismo y, finalmente, se asistió a la primera sesión del taller relacionado con la Planeación y Organización Administrativa de la CNDH, convocada por la Contraloría Interna y con la participación de la SECODAM.

Los temas tratados durante los cursos de capacitación fueron variados, entre ellos: "Educación en Derechos Humanos"; "Derechos de la Infancia y Valores"; "Aspectos Básicos de los Derechos Humanos"; "Derechos de las Personas con Discapacidad"; "Organismos No Gubernamentales y Derechos Humanos"; "Las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos"; "El Respeto a los Derechos Humanos en los Centros de Tratamiento para Menores Infractores"; "Derechos Humanos, Uso de la Fuerza y Armas de Fuego y Excluyentes del Delito"; "Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de la Libertad"; "Derecho Internacional de los Derechos Humanos"; "Derechos Humanos de los Enfermos Mentales e Inimputables en Reclusión"; "Marco Legal, Estructura, Atribuciones y Procedimientos ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal"; "Mediación Familiar" y, "Derechos de los Grupos Vulnerables".

PUBLICACIONES

Gaceta: Órgano oficial de divulgación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, número 130, correspondiente al mes de mayo de 2001.

Decreto Constitucional, Ley y Reglamento Interno de la CNDH (3ª Edición). Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, julio de 2001.

Los Derechos Humanos de los Reclusos. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, julio de 2001. Tríptico.

Tenemos Derechos. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, julio de 2001. Cuadríptico.

Los Derechos Humanos de las Mujeres. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, julio de 2001. Díptico.

Los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, julio de 2001.

DIRECTORIO

Presidente
José Luis Soberanes Fernández

Primer Visitador
Víctor Manuel Martínez Bullé-Goyri

Segundo Visitador
Raúl Plascencia Villanueva

Tercer Visitador
José Antonio Bernal Guerrero

Cuarto Visitador
Rodolfo Lara Ponte

Secretario Ejecutivo
Francisco Olguín Uribe

Secretaria Técnica del Consejo
Susana Thalía Pedroza de la Llave

Responsable de la edición:
Laura Sanabria
El cuidado de la edición estuvo a cargo de la Dirección de Publicaciones de la CNDH.

Periférico Sur No. 4118, 2º piso, Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, México D.F., 01900
Teléfono : (52) 51 35 05 94
Fax: (52) 51 35 05 95
E-mail: correo@ fmdh.cndh.org.mx
http://www.cndh.org.mx